

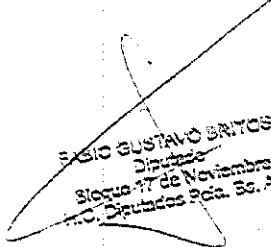
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

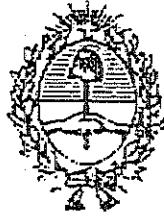
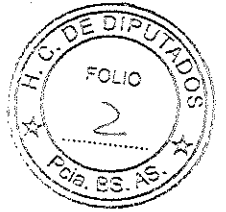
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 33° Aniversario del “Jardin de Infantes 914 Republica de Italia”. El 27 de mayo de 2021, en la ciudad de Chivilcoy.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
Hon. Diputados Pcia. Bs. As.

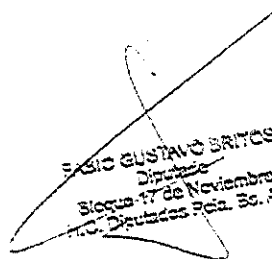


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 27 de mayo de 1988, se creó, mediante una resolución de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, el Jardín de Infantes Nro. 914; el cual, en el curso de varias décadas, de una firme y entusiasta labor docente, ha cumplido, de un modo digno y apreciable, una valiosa trayectoria educativa, al servicio de la niñez chivilcoyana. A dicho Jardín, que tiene su sede, en la avenida Dr. Lisandro de La Torre Nro. 27, se le impuso el nombre de "República de Italia", como un auténtico y particular homenaje, a la corriente inmigratoria y, la numerosa y significativa colectividad italiana, radicada en la ciudad de Chivilcoy, que con su arduo trabajo, sus múltiples esfuerzos, su gran pujanza y todos sus bellos sueños, contribuyó, clara y poderosamente, al notable desarrollo y el venturoso progreso de Chivilcoy.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Sesión 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.